

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**12826** *ARAMABI ZARAGOZA 2000, SOCIEDAD LIMITADA*  
*ANDE EJEJA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución nº 247/10 se ha dictado decreto de fecha 24-2-11 por el que se ha declarado a las empresas Aramabi Zaragoza 2000, Sociedad Limitada y Ande Ejeja, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 3.870,00 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110029536-1